

ACTA No. 017

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE MARZO DE 2013

A los veinte y tres días del mes de marzo del 2013, luego de la convocatoria realizada a través del diario la HORA de la ciudad de Quito, se reúnen a partir de las nueve horas y dos minutos, los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar Transturisnal S.A., en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle B manzana 5 lote 7 del Barrio Santiago Roldós, de la parroquia de Cutuglahua, Panamericana Sur Km 17, del Cantón Mejía; para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión a cargo del Señor Presidente.
3. Informe del señor Presidente Ejecutivo.
4. Informe de la señorita Gerente General.
5. Informe del señor Comisario
6. Aprobación de Balances
7. Aprobación del Plan de Trabajo y Presupuesto 2013
8. Conocimiento, Revelación y Aprobación de efectos de Normas NIIFs
9. Elección de Comisario Principal y Suplente

1. Constatación del quórum.

Se procede a la constatación del quórum de los socios estando presentes trece accionistas; se aceptan las delegaciones acogiéndose al artículo decimo sexto de los estatutos de la Compañía, luego de leer los oficios de delegación de los señores: Lozano Roldan Roberto Patricio, representado por el Dr. Daniel Carillo, el Sr. Soria Fernando y al Sr. Páez Enríquez Jorge Oswaldo son representados por el Sr. Cristian Soria, la Sra. Jenny Quevedo representada por el señor José Luis Urresta, y el señor Héctor Chingua representado por el señor Flavio Piedra. Se encuentra presente el 89,99% del capital social, ante el 10,01%, que se encuentra ausente, por lo cual se puede dar inicio a la Asamblea.

2. Apertura de la sesión a cargo del Señor Presidente Ejecutivo.

Toma la palabra al señor Carlos Borja Presidente Ejecutivo, da un saludo a los accionistas y la bienvenida, y agradece la presencia con lo que se da inicio a la Asamblea.

3. Informe del señor Presidente Ejecutivo.

Toma la palabra el señor Presidente Ejecutivo, y procede a dar lectura del Informe de actividades realizadas como parte de su administración desde el mes de Noviembre del 2012 hasta la presente fecha, acotando que seguirá cumpliendo con sus funciones como la Ley lo dispone. El señor Flavio Piedra pone en consideración de la Asamblea el Informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo, el cual es aprobado por unanimidad. Adjunto copia del Informe del señor Presidente Ejecutivo.

4. Informe de la señorita Gerente General.

La señorita Rebeca Lozano Gerente General toma la palabra y procede con la lectura de su informe ante la Asamblea de las actividades realizadas desde el 20 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2012. En el cual resalta las actividades relacionadas a los contratos de trabajo conseguidos a través de su gestión, los cuales traen consigo un beneficio económico para la Compañía. De igual forma da lectura de los movimientos económicos que ha obtenido la Compañía durante el transcurso del año 2012, que a pesar de que no todos los accionistas se encuentran al día en sus obligaciones se ha logrado mantener una estabilidad económica. Así mismo procede a dar una felicitación pública al señor Wilmer Rengel por estar al día en sus obligaciones.

Toma la palabra el señor Wilmer Rengel y pide se le dé una explicación sobre el cambio de clave en la página del Compras Públicas. A lo cual la señorita Gerente General supo responder que debido a inconvenientes al momento de ingresar en la página, la misma que se satura y no permite ejecutar los procesos con normalidad, se vio en la necesidad de realizar el cambio de clave y con respecto al proceso de subasta del Ministerio del Interior manifiesta que no se ha ganado dicho proceso y acata la señorita Gerente General que en los últimos procesos del INCOP se han estado solicitando furgonetas del año o mínimo del año 2010, y a excepción de los señores Flavio Piedra, Wilmer Rengel y Carlos Borja, quienes si cumplen con los requisitos y demás documentos necesarios para participar en los diferentes procesos, el resto de accionistas no tienen al día sus documentos y tampoco cuentan con un vehículo que se ajuste a dichas características, que les permita participar en dichos procesos. Es por ello que se ha visto en la necesidad de contar con los documentos de los señores mencionados para poder lograr la calificación deseada en los

procesos en que se han participado, resultando la única beneficiada la Compañía. El señor Wilmer Rengel manifiesta que a fin de poder verificar las ofertas que constan en el Portal de Compras Públicas se debe hacer llegar la nueva clave mediante oficio a todos los accionistas, a su vez manifiesta que no habiendo otra acotación se ponga a consideración de la Asamblea y propone la aprobación del Informe de la señorita Gerente, el señor Marco Lozano apoya la moción, al no haber otra moción, el señor Presidente pone en consideración y somete a votación el cual es aprobado por unanimidad del capital presente. Adjunto copia del Informe recibido por la Gerencia.

5. Informe del señor Comisario.

El señor Flavio Piedra en cumplimiento de sus obligaciones procede con la lectura del informe de sus actividades por el periodo 2012, en el cual da a notar la transparencia en los registros y demás libros contables, los cuales han sido llevados de forma adecuada e cumplimiento a la Ley, seguido de esto pone en consideración de la Asamblea un oficio que le fue entregado por parte del señor accionista Stalin Quevedo, aclarando los diferentes puntos que este con lleva, acto seguido hace llegar su contestación a este oficio el cual es leído ante la Asamblea y recomienda que el nuevo comisario asignado para este periodo 2013 dirija una reunión con todos los involucrados con el Contrato de Coca Codo Sinclair para que lleguen a un acuerdo. Luego de manifestado el informe del señor Comisario, el señor Jhobany Suquilanda propone se apruebe el Informe, el señor Valle Marcelo apoya la moción y se pone en consideración de la Asamblea, se somete a votación el cual es aprobado con el 76,67% del capital presente, se abstiene el señor Wilmer Rengel. Adjunto copia del informe del señor Comisario.

6. Aprobación de Balances

La señorita Contadora pone en consideración los cuatro Estados Financieros del ejercicio económico 2012, bajo la normativa NIIFs, como lo establece la Superintendencia de Compañías. Para lo cual hace una explicación minuciosa de las cuentas amparándose en los respectivos auxiliares, respondiendo además en forma acertada a todas las inquietudes de los señores accionistas, acotando que los resultados son a favor de la compañía ya que reflejan una Utilidad, pone en consideración de la Asamblea por parte de la señorita Gerente, el señor Wilmer Rengel mociona la aprobación de los Balances la cual es aprobada por unanimidad del capital presente.

7. Aprobación del Plan de Trabajo y Presupuesto 2013

La señorita gerente procede a dar lectura del Plan de Trabajo, y pone a consideración los diferentes puntos que en esta constan, el mismo que debe ser rectificado debido a que no

se aceptó la contratación de una asistente contable o secretaria, como constaba en el Plan de trabajo, a su vez se procede con el análisis del presupuesto para el Año 2013, el cual también debe ser rectificado, debido a que el rubro asignado para la contratación de una asistente contable, es asignado otras actividades de la Compañía. Con estas referencias, la señorita Gerente pone en consideración el Plan de Trabajo y Presupuesto para el año 2013 el cual es aprobado por unanimidad del capital presente, con las correcciones respectivas.

8. Conocimiento, Revelación y Aprobación de efectos de Normas NIIFs

Con la asistencia de los señores Implementadores NIIF, quienes ponen en consideración la información correspondiente a la Implementación de NIIFs, como parte del cumplimiento del plan de implementación de la Compañía, como lo estipula la Superintendencia de Compañías, manifiestan los siguientes puntos:

a) En cuanto a explicaciones al trabajo realizado nos manifiestan que básicamente consistían en la Implementación y presentación de Balances bajo NIIFs, así como la capacitación del personal y los cambios en las políticas como lo establece la Normativa Internacional, y como se ha ido realizando durante los últimos meses.

b) En lo respecta al impacto por la adopción de las NIIFs en la Compañía, no ha sido muy representativo, los únicos inconvenientes presentados implican errores leves, como ha sido el mal registro de cuentas, de rubros poco significativos, esto pudo ser solucionado con los ajustes respectivos, dentro de lo implica el registro contable.

c) Como otro punto manifiestan que la Compañía como tal debe reforzar su actividad para la cual fue creada como lo establece el principio de "negocio en marcha", en este caso la Compañía ejerce la actividad de prestación de Servicio de Transporte, la cual debe ser su prioridad a fin de sobresalir dentro del mercado.

Luego de la explicación y presentación de los señores implementadores NIIF, el señor Wilmer Rengel mociona la aprobación del Informe presentado por los señores auditores en cuanto a la Implementación de NIIFs, el cual es aprobado por unanimidad de los señores accionistas.

9. Elección de Comisario Principal y Suplente.

En este punto el Señor Presidente pide mociones para Comisario Principal, el señor Valle Marcelo mociona al señor Byron Caiza, moción que es apoyada por el señor Reyes Wilson, Soria Fernando, Rengel Wilmer y Borja Carlos. Al no haber otro candidato y con el apoyo de todos los accionistas se acepta la elección del señor Byron Caiza para cumplir el cargo de Comisario por el periodo 2013. A su vez se procede a realizar la elección del comisario suplente para lo cual el señor Carlos Borja mociona al señor Valle Marcelo, moción que es apoyada por el señor Flavio Piedra. El señor

Wilmer Rengel mociona al señor José Luis Urresta apoya la moción el señor Quevedo Stalin, al haber dos posibles candidatos para el cargo de Comisario Suplente se somete a votación, dando como resultado el 66,64% a favor del señor Marcelo Valle y el 23,35% el señor José Luis Urresta. Ante estos resultados es aceptada la elección del Señor Valle Marcelo para cumplir el cargo de Comisario Suplente por el periodo 2013.

Sin haber otro punto de orden, toma la palabra el Sr. Carlos Borja Presidente de la Compañía, da por culminada esta asamblea siendo las 13H56 pm, del 23 de marzo del 2013.

Se concede un receso, para extender el Acta respetiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada por unanimidad del capital presente con las correcciones respectivas, es debidamente firmada al pie de la misma.

Para constatación firman


Carlos Borja
PRESIDENTE EJECUTIVO




Rebeca Lozano
GERENTE GENERAL


Rosa Panchi
SECRETARIA ADOC